

pase á la ciudad de Juarca, y llevandolo al
dho. dho. castro de juago para la seguridad de
este Ayuntamiento.

Firma mi nombre de D.^o Frasco Martín de
Alcuna en Solicitudo de que se le avone la parte
de quatrocientos ochenta y cinco procedente del
Reconocimiento de dho. abogado, y auto-
mia del cadaver de Domingo Mendez y Ma-
luna que ha hecho á los usos de esta
Jurisdiccion en los años anteriores Acor-
daron: Que en quanto á lo concerniente
al Mendez pase al Sr. D.^o para que
haga que de los bienes del expresado Mendez
se le satisfaga, y en quanto á lo de
una este ay.^{to} lo tendrá presente tan luego
como tenga fondo.

Firma mi oficio del teniente de la J.^o N.^o de
esta villa D.^o Alfonso de Oviedo, el día diez
y seis del mes de en Solicitudo de que se le
vase de la dho. J.^o N.^o la dho. ocupacion
de dho. y quebrantado Valued Acordaron
Admitirle la denuncia que hace de Quedando
de Juarcas quedando igualmente desahogado
la fuerza de dho. Militia de ac.^{to} = el Sr.